



# PROYECCIONES DEMOGRÁFICAS Y DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS EN ESPAÑA

Joaquín Leguina Herran

Un fantasma vuelve a recorrer Europa y, aunque esta vez, en los inicios del siglo XXI, no sea el mismo que anunció el escritor de Tréveris siglo y medio atrás, sí que está emparentado con aquél. El fantasma del miedo. El miedo al “otro”, que va unido a un fenómeno, tan viejo como la Humanidad, llamado migración.

Es bien cierto que en Europa *el argumento demográfico* debiera atemperar ese miedo, pero un argumento racional, susceptible, además, de cuantificación, difícilmente sirve para erradicar un sentimiento tan irracional como efectivo. Por otra parte, los argumentos demográficos, en general, han servido de poco a la hora de influir en las políticas, pues, mientras la demografía, es decir, los comportamientos demográficos, trabajan lentamente, aunque de forma inexorable, la política suele estar tocada por la urgencia. Dentro de la política, aquello que es urgente suele imponerse a lo importante.

En todo caso, evitar el miedo, destruirlo acaso, y, a la vez, influir en las políticas de acogida e integración de los inmigrantes son labores, ligadas entre sí, a las que no se debe renunciar.

## 1. El argumento demográfico europeo

Desde hace mucho tiempo los demógrafos han señalado la realidad del creciente envejecimiento de la población europea. En unas conclusiones preliminares, la ONU, hace poco tiempo, se atrevía a decir que Europa, si quería hacer frente al envejecimiento debería recibir 123 millones de inmigrantes en los próximos veinte años. La reacción negativa no se hizo esperar, mas, sea como sea, durante el próximo medio siglo, se sentirán en todas sus dimensiones los efectos del formidable aumento de población experimentado entre los años 1900 y 2000: de 1.500 millones a principios de siglo, la población mundial pasó a 3.000 millones en 1960 y a 6.000 millones en 1999 (es decir, se multiplicó por cuatro) y aún ha sido mayor el crecimiento de los últimos doce años (aunque menor de lo vaticinado), con un incremento de más de 1.000 millones de personas. En el 2050 probablemente se alcanzará la cifra de 9.000 millones. Además, el reparto de la población sufrirá un *vuelco geográfico*: si, en 1960, Europa representaba al 20% de la población mundial y África el 9%, en el 2050 se estima que África albergará al 20% de la población mundial y Europa al 7%. A esta inversión hay que añadir el creciente desequilibrio entre las sociedades ricas y pobres: las primeras se enfrentan ya a un inevitable envejecimiento y las segundas son masivamente jóvenes (en 62 países de África, Asia y América Latina, más del 40% de la población tiene menos de 15 años). En consecuencia, los países en desarrollo contribuirán en gran medida (más de un 98%) al futuro crecimiento de la población sobre la Tierra.

Las consecuencias de estos cambios sobre las migraciones son inevitables. El número de personas que solicitaron asilo aumentó, a principios de los años noventa, de un modo notable hasta que los países afectados -principalmente Europa del norte- cambiaron su legislación. En 1991, Alemania acogió a 256.000 solicitantes; el año siguiente, a casi el doble (438.000). El desarrollo de las migraciones irregulares pone de manifiesto un impulso migratorio que las legislaciones de los países del Norte no alcanzan ni a satisfacer ni a abarcar. En 1998, después de tres operaciones de regularización, Italia preveía legalizar a cerca de 40.000 personas más. Ante la afluencia de solicitantes que cumplían las condiciones establecidas, se dictó el decreto del 13 de mayo de 1999 que elevaba la cuota a 300.000 personas. Francia recibía a 75.000 personas en 1996 y a 102.000 en 1997. Japón acogía alrededor de 200.000 personas en 1995 y a cerca de 300.000 dos años más tarde. Del mismo modo, se han incrementado las entradas en los Países Bajos, en Noruega, Reino Unido, España, etcétera. No sólo se intensifica la movilidad de las personas sino que este hecho, probablemente, también traerá consigo, en primer lugar, profundos cambios étnicos -los emigrantes provienen cada vez más de África, Asia y América Latina- y, a continuación, sociales. En consecuencia, las cuestiones que centrarán el debate en el siglo XXI serán las de la imagen de sí mismas de las sociedades occidentales (blancas) y la del expolio de los recursos humanos de los países pobres.

La concentración de todos estos fenómenos al mismo tiempo en la frontera sur de Europa es ya una realidad. Durante los quince últimos años se han comprobado las consecuencias que la construcción europea ha tenido sobre los países que más dependían de ella. Los casos de Marruecos y de Turquía pueden servir de ejemplo. Las economías de estos países se han visto perjudicadas como consecuencia del ingreso de España, Grecia y Portugal en la UE. El gran número de parados que esto ha supuesto ha hecho aumentar la emigración.

En los últimos tiempos, dentro de la UE, se viene considerando la inmigración como una *necesidad económica* derivada del creciente envejecimiento, pero también como aportación tecnológica. Así ocurrió con los trabajos preparatorios destinados a poner en marcha el dispositivo institucional del tratado de Amsterdam sobre la inmigración y el asilo, en relación con las conclusiones del Consejo Europeo de Tampere.

Estos trabajos preparatorios han llegado a la conclusión de que las previsibles variaciones demográficas de la Unión Europea conducen a considerar la inmigración proveniente de terceros países como *una necesidad económica* fundada en el descenso de la población activa, el envejecimiento de la población y el aumento correlativo del costo de las prestaciones sociales, junto a la escasez de fuerza de trabajo en algunos sectores productivos, tanto de mano de obra cualificada como no cualificada.

El hecho de que el Silicon Valley californiano tenga un 40% de trabajadores de origen asiático no ha sido pasado por alto. Así, Alemania ha anunciado la intención de abrir un contingente para 300.000 hindúes, especialistas en tecnologías de la información. El German Institute for Economic



Research estima que la UE necesitará “importar” en torno a siete millones de inmigrantes altamente cualificados en los próximos veinticinco años. Ello va unido, naturalmente, a la *necesidad* de seguir importando mano de obra de baja cualificación en los sectores tradicionales.

Sobre este asunto, el Consejo Europeo de Tampere (octubre de 1999) estableció tres ejes para una política europea de inmigración: la cooperación para el desarrollo de los países de origen; el control de los flujos migratorios y la lucha contra las redes de inmigración clandestina y, por último, la integración de los extranjeros regularizados en los países miembros, según las leyes de cada Estado. En este sentido, la UE ha rechazado dos puntos de vistas extremos: el mito de la inmigración cero (proyecto de las xenofobias) y la apertura incontrolada de fronteras (riesgo de desequilibrios sociales).

Conviene señalar, para concluir esta introducción, que el concepto *de co-desarrollo*, que implicaría nuevas políticas de cooperación dirigidas a los países de emigración, es contradictorio con la pretensión de captar inmigrantes altamente cualificados. Por otra parte, la competencia en este campo con los EEUU se ve dificultada, no sólo por los altos salarios norteamericanos, también por la oferta que los EEUU hacen de obtener la ciudadanía inmediatamente.

La colaboración de los países de emigración en el control de sus fronteras y la persecución de mafias choca con un hecho evidente: el ahorro y las aportaciones que la emigración representa para sus balanzas de pagos. Sólo mediante incentivos “suficientes”, que compensen el gran esfuerzo que se les pide, podrá llegarse a una cooperación eficiente.

## 2. Una aproximación cuantitativa a la inmigración

De acuerdo con la ONU, el 2% de la población mundial vive en países distintos a los de su origen, habiéndose doblado la cifra en los últimos veinte años. En Estados Unidos esa proporción es del 6,5% y del 4,7% en la Unión Europea. Por su lado, en Suiza alcanza un 17% en Bélgica un 10%, en Alemania un 9%, en Austria un 7%, en Francia y Suecia un 6%, y en el Reino Unido un 4%.

En España, la cifra que se baraja es del 2,5%, pero los últimos procesos regularizadores hacen pensar en una subestimación. Hay 525.000 extranjeros afiliados a la Seguridad Social española, de los cuales un 30% son ciudadanos de la Unión Europea. En todo caso, el censo que se realizará en los meses finales de 2001 servirá para suministrar una cifra más fiable, aunque el sistema utilizado para las sucesivas regularizaciones (demostración de haber residido en España desde una fecha determinada) hace pensar a los estadísticos que, acaso, se vayan a inscribir en el censo personas que, teniendo la intención de emigrar hacia España, aún residen en sus países de origen. De producirse este fenómeno, el censo tenderá a sobrestimar el *stock* de extranjeros.

Según cifras provisionales, la distribución territorial de los inmigrantes es muy desigual (el 40% se concentra en Madrid y en Cataluña, muy por delante de Almería y Murcia). La distribución sectorial también lo es: 32% en Agricultura, 15% en Construcción, igual que en Servicio doméstico y otro tanto en Hostelería.

Respecto a la estimación de los flujos, en España, al igual que en la mayoría de los países de la UE, la información disponible sobre las migraciones tiene una cobertura muy limitada y presenta inconsistencias notables: entre otras, las que se detectan entre los registros de los distintos países en el origen y el destino de los flujos migratorios. En primer término, hay que distinguir entre los *stocks* de población extranjera en una fecha de referencia y los flujos de entradas y salidas en un periodo.

En cuanto a los flujos, que es la variable de interés para los escenarios futuros, la información, al margen de los contingentes establecidos anualmente, procede en España del propio Ministerio del Interior (variación del *stock* de extranjeros y permisos de residencia), del Ministerio de Trabajo y Seguridad social (permisos de trabajo a extranjeros y emigración asistida) y del INE (estadística de variaciones residenciales -EVR- a partir de los registros municipales). De todos estos datos, posiblemente los de mayor cobertura teórica para aproximar el flujo neto de entradas y salidas son los obtenidos de la variación del *stock* de extranjeros residentes, puesto que los permisos de trabajo y residencia no incluyen a los ciudadanos de UE, al estar eximidos de dicho requisito, y la EVR refleja sólo las altas, además de publicarse con mucho retraso. A este respecto no está de más recordar que 2.200.000 españoles residen en el extranjero. No obstante, hay que tener en cuenta que la variación de la cifra de extranjeros tampoco refleja la totalidad del saldo migratorio, puesto que, al margen de los flujos ilegales, no incluye el relativo a los españoles que cambian de residencia hacia el extranjero.

### 3. La demografía española

Los comportamientos demográficos de la sociedad española han sufrido en los últimos años un cambio radical. En el último medio siglo, la población española se ha multiplicado aproximadamente por 1,4, cifra sólo una décima superior a la registrada en el conjunto de la UE (1,3), aunque muy por debajo del correspondiente a la población mundial (2,4). Por otra parte, la tasa de crecimiento española ha tendido a debilitarse rápidamente a partir del quinquenio 1976-1980, periodo en el que llegó a registrar un máximo en su crecimiento anual, tanto relativo (1,06%) como absoluto (389.000 personas).

La situación actual de la demografía española, con una fecundidad y una mortalidad muy bajas, el envejecimiento y la inmigración crecientes, plantea problemas de futuro que exigirán, para ser resueltos, cambios en las mentalidades y en el sistema productivo. El nulo crecimiento poblacional, incluso la disminución de la población, con proporciones crecientes de ancianos y reducción de jóvenes, no pueden ser eludidos a base de ningún optimismo de los que comúnmente



se expresan con más alegría que rigor. Ni el aumento del número de inmigrantes ni el de las tasas de actividad femeninas, hoy aún bajas, ni siquiera el retraso de la edad de jubilación podrán salvar el bache de una demografía que ya ha horadado la pirámide de edades y cuyos efectos más notables se presentarán en el medio plazo.

Los escenarios de futuro, basados en proyecciones demográficas amplias y en supuestos poco arriesgados sobre la evolución del empleo, resultan elocuentes y exigen una reflexión, primero, y unas decisiones después, que no admiten aplazamiento. A no ser, claro está, que se prefiera la actitud suicida del avestruz.

En la década de los ochenta, la población española creció cada año en 190.000 personas, la mitad de lo que había aumentado durante la década anterior. En el primer quinquenio de los años noventa el crecimiento volvió a reducirse a la mitad. Lo más probable es que durante el último quinquenio (1996-2000) la población española, si ha crecido, sólo lo haya hecho gracias a la inmigración. Estos datos son espectaculares, pero no reflejan lo más significativo: la profunda transformación de la estructura por edades. En 1971, el 9,7% de los habitantes de España había cumplido los 65 años. En 1998 este tramo de mayor edad pasó a representar el 16%. En el mismo período, quienes ya habían cumplido los ochenta años, de ser el 1,5%, pasaron al 3,5%. En la base de la pirámide, los menores de 15 años, del 27,8% al 15,4%.

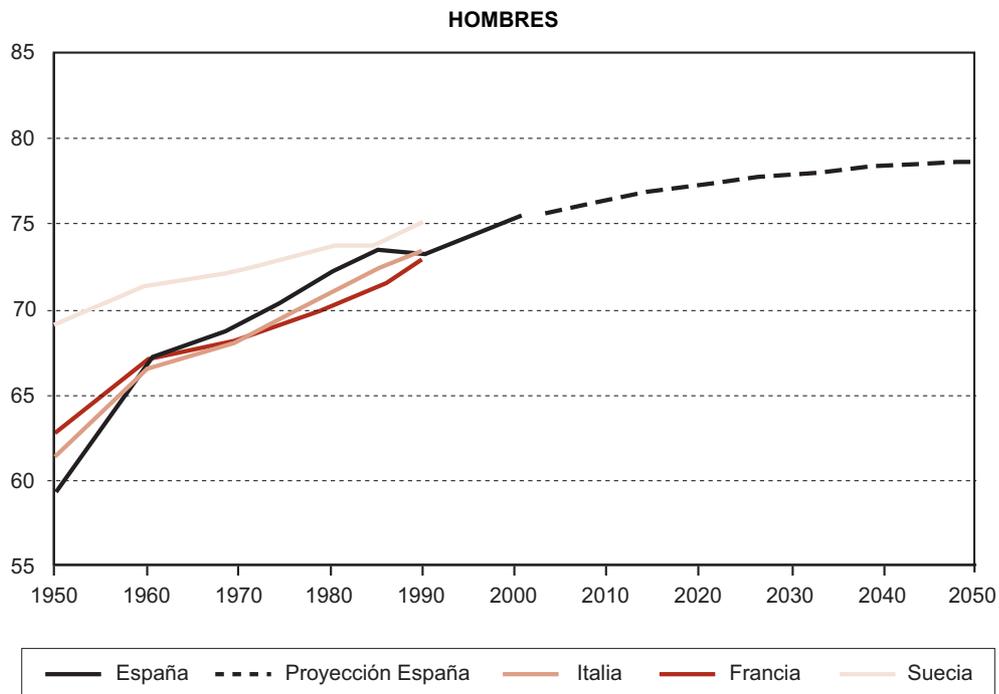
La profunda caída de la fecundidad española en los últimos veinticinco años explica la mayor parte de estos cambios. España ha pasado de tener (en 1975) la fecundidad más elevada de la Europa comunitaria (sólo detrás de Irlanda) a ser, junto con Italia, uno de los países con más baja fecundidad del mundo. El promedio de hijos de las mujeres menores de 30 años era en España de 0,53 en 1997, menos de la mitad que en el Reino Unido y poco más de la mitad que en Alemania o Austria.

Por el contrario, la mortalidad española, cuya esperanza de vida era de 34,8 al inicio del siglo XX, actualmente está casi en los ochenta años (75 los varones, 82,1 las mujeres), superando ampliamente la media de la UE, concentrándose en edades cada vez más altas, con la lamentable excepción de los accidentes automovilísticos, verdadera plaga juvenil.

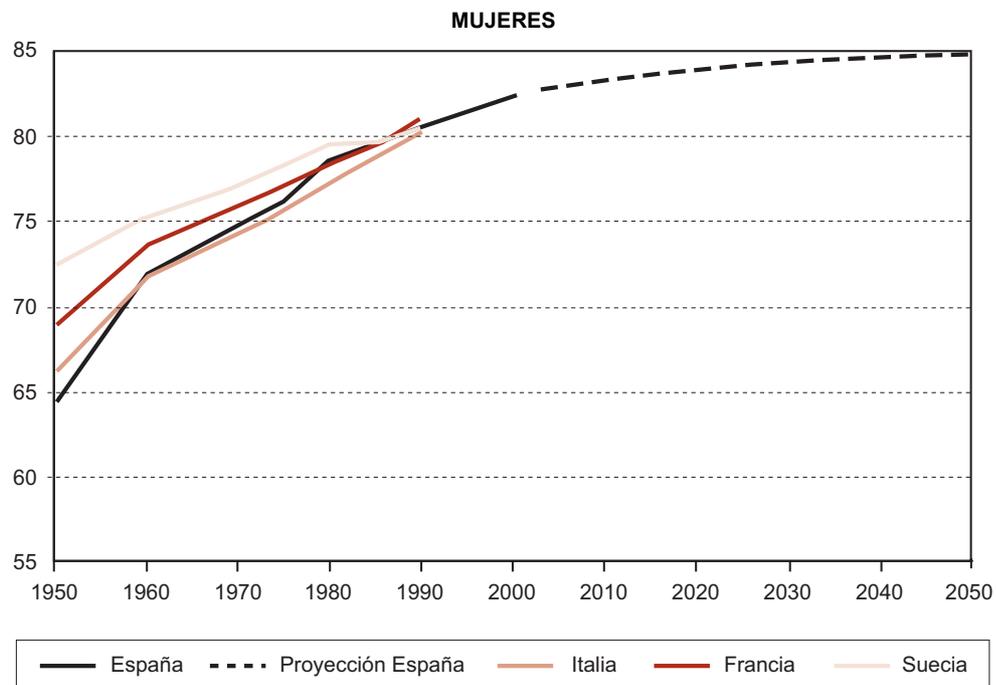
De mantenerse la situación actual, tanto en lo que se refiere a la fecundidad como a la mortalidad, y sin migraciones, dentro de 50 años España tendría una población de 28 millones de habitantes (39,4 millones en 1998), de los cuales el 39,5% sobrepasaría los 65 años. La relación (mayores de 65/población 15-64 años) sería del 75%. Como bien se ve, la situación actual, de mantenerse, conduce a una sociedad difícilmente sostenible.

La frase, atribuida a Keynes, según la cual “a largo plazo, todos estaremos muertos” es algo más que una ocurrencia, pues la preocupación que suscita el futuro demográfico, sólo aparentemente lejano, no suele provocar alarma entre economistas, políticos ni medios de comunicación. Al pensar tan sólo en el corto plazo y a base de categorías e indicadores económicos cambiantes

**Gráfico 1. Esperanza de vida al nacer**  
**Varios países 1950-1999 y proyección España 2000-2050**



Fuente: 1950-99 Eurostat; 2000-50, elaboración propia.



Fuente: 1950-99 Eurostat; 2000-50, elaboración propia.



con la coyuntura, se tiende a creer que en demografía “ya lloverá menos” y lo que hoy aparece nublado, mañana se tornará con sol. Sin embargo, a diferencia de la economía, que puede en el peor de los casos provocar un *crack*, la demografía trabaja como las termitas, lenta, oscura y tozudamente, pero con igual poder destructivo.

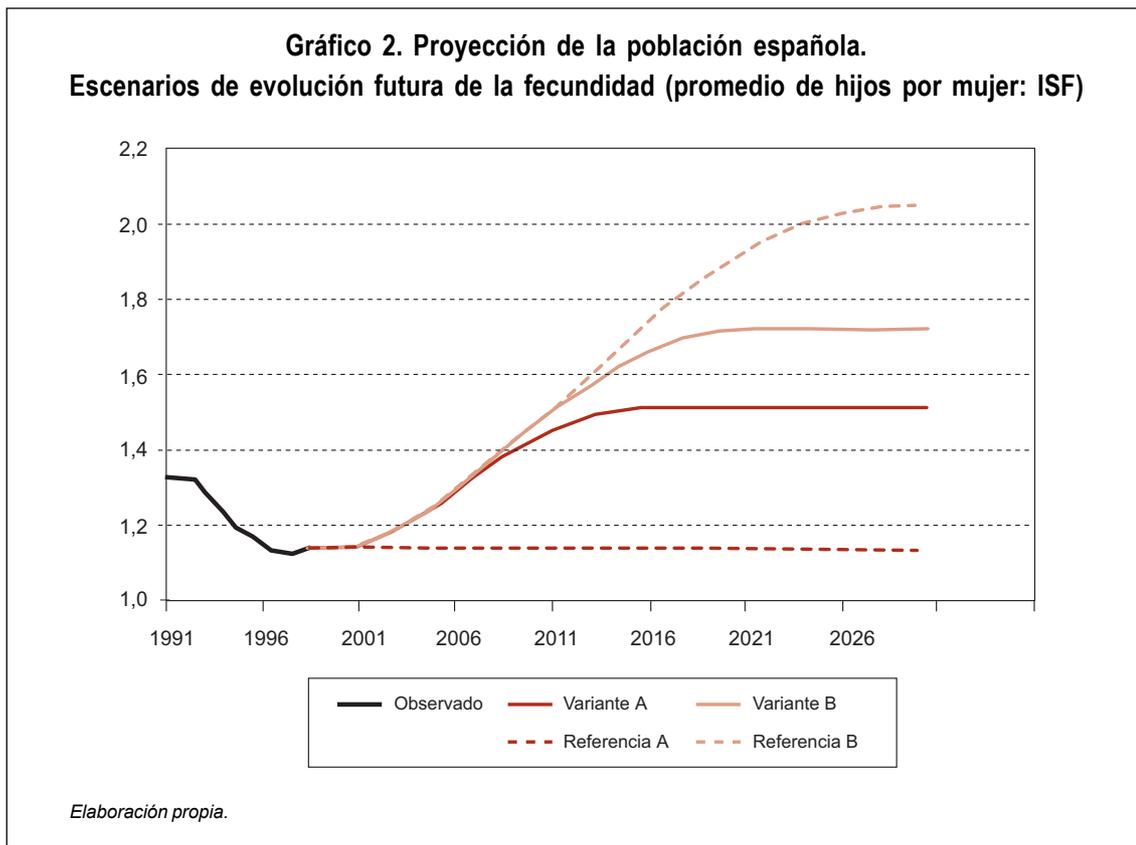
Ha sido el futuro del sistema de protección social y más concretamente el sistema financiero de las pensiones quienes han llamado la atención pública acerca de los problemas que podían derivarse de la evolución demográfica. La ratio de capacidad (potencialmente activos 16-64 años/población de 65 años y más) ha pasado de 6,5 en 1975 a 4,2 en 1998, con unas proyecciones de futuro que auguran un mayor deterioro. ¿Pueden evitarse estos desequilibrios que se anuncian? Las variables susceptibles de ser reorientadas son obvias: 1) el aumento de la fecundidad, 2) la subida de las tasas de actividad femeninas, 3) el retraso de las jubilaciones y 4) más inmigrantes. Las cosas en ningún caso son sencillas y necesitan algunos cálculos previos. Vamos a intentarlo.

#### 4. Proyecciones demográficas de la población española

Comencemos por la mortalidad, cuya evolución siempre es lenta. Supongamos que la mortalidad va a seguir mejorando. Más intensamente al comienzo, ralentizándose después, pero con un límite, de suerte que la esperanza de vida llegue a los 85 años en las mujeres y a 78,5 años en los hombres.

La fecundidad, que en el futuro dependerá de la mejora en la estabilidad laboral y de las políticas de conciliación entre la vida laboral y familiar, supongamos que se recupera. Con cuatro variantes en el escenario de la proyección. La primera, el nivel de la fecundidad española se acerca a la que tienen en la actualidad países como Francia o el Reino Unido (en torno a 1,7 hijos por mujer). La segunda, aunque es netamente superior a la actual, alcanza 1,5 hijos por mujer. La tercera mantiene el nivel actual de fecundidad y la cuarta contempla una subida notable que permite alcanzar el nivel de reemplazo, estimado en 2,05 hijos por mujer. Estas dos últimas variantes deben ser tomadas como referencias extremas.

Prever las migraciones futuras constituye un intento condenado, seguramente, al fracaso, pero aquí no se trata de *prever*, sino de *proyectar*. Simplemente se pretende mostrar que aun con una inmigración persistente durante los próximos cincuenta años, algunos de los fenómenos anunciados no se van a eliminar, ni siquiera se van a atemperar notablemente. Por otro lado, quienes sostienen, con más optimismo que cálculo, la utopía de una inmigración bálsamo de Fierabrás para nuestros problemas demográficos, podrán comprobar mediante estas proyecciones que las cosas no son, desgraciadamente, tan sencillas.

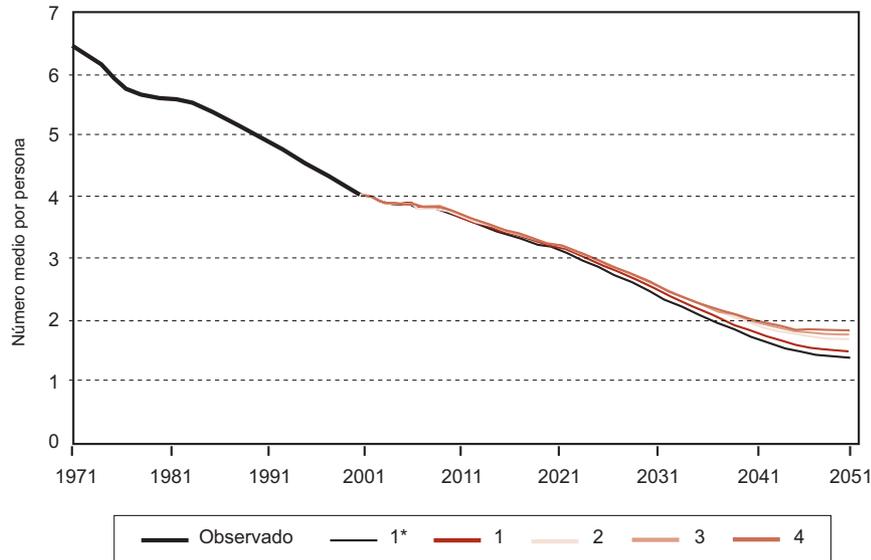


Teniendo en cuenta lo dicho, se han manejado dos variantes. Una con 50.000 trabajadores anuales, otra con 100.000. En ambas se han tenido en cuenta la distribución por edades de los inmigrantes y el arrastre familiar, de suerte que en la primera variante la inmigración sería de 63.000 personas anuales y en la segunda de 126.000. Con la sola finalidad de enmarcar el problema también se ha considerado la hipótesis de ausencia de migración.

Al proyectar la población, bajo las hipótesis descritas, se llega a resultados que contradicen la posible reversibilidad del proceso. En efecto, tomando, de entre las barajadas, una hipótesis media (fecundidad estabilizada a partir del año 2015 en 1,7 hijos por mujer y 63.000 inmigrantes anuales) el índice de envejecimiento, en el 2.050, sería del 31,5%. Es decir que en ese año casi un tercio de la población sería "jubilable". Si se mantiene la fecundidad actual, esa proporción de "jubilables" sería del 37,2%. Aun aumentando la fecundidad hasta alcanzar el nivel de reemplazo (2,05 hijos por mujer) dicho indicador sería del 29,6% en el repetido año 2050, casi el doble de lo que es hoy. La población total, siempre con una inmigración neta anual de 63.000 personas, bajaría hasta 31,3 millones si se mantiene la fecundidad actual, y alcanzaría los 39,3 millones (prácticamente el mismo número de habitantes que en 1998) si la fecundidad creciera hasta el nivel de reemplazo.



**Gráfico 3. Ratios de capacidad (\*) según varios escenarios de fecundidad España, 1971-1998 y proyección 1999-2051**



(\*) **Ratio de capacidad:** número de personas en edad de trabajar (16-64 años) por cada persona de 65 o más años.

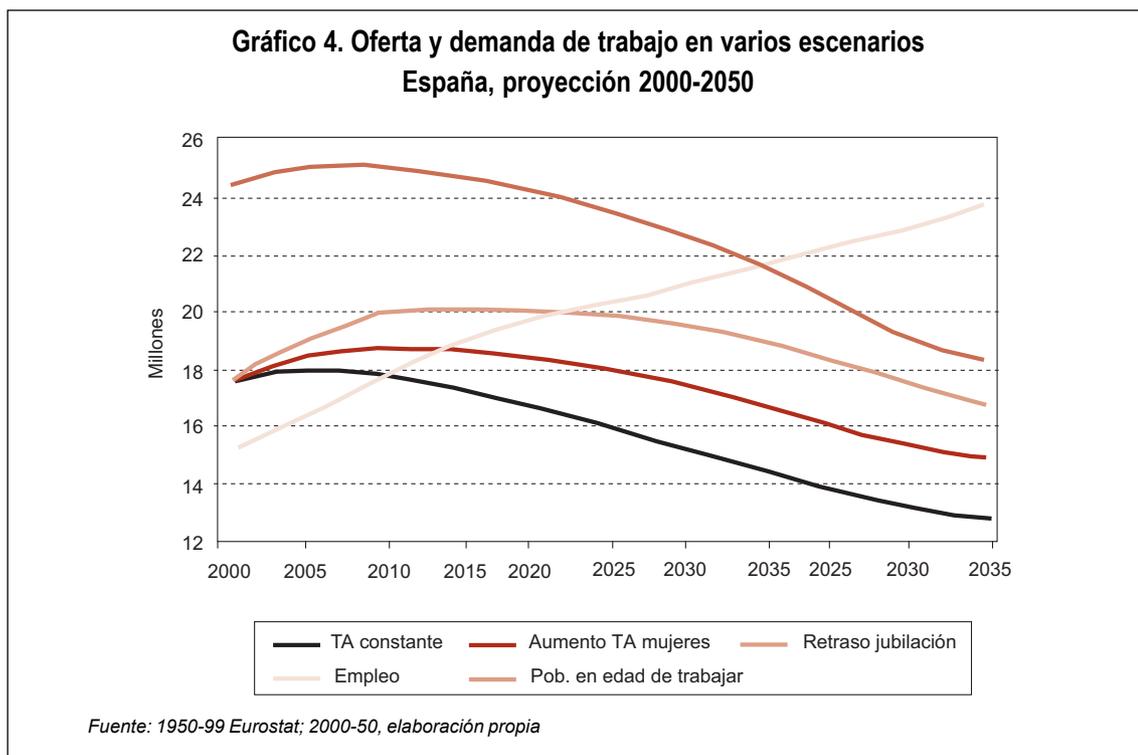
**Escenarios de fecundidad:**

- 1\*: mantenimiento del nivel de 1998 (1,17) sin inmigración.
- 1: mantenimiento del nivel actual con inmigración anual igual a 50.000 trabajadores (equivalente a aproximadamente 63.000 inmigrantes) durante todo el período.
- 2: recuperación hasta alcanzar 1,52 hijos por mujer en 2015, manteniéndose en ese nivel hasta 2050 - inmigración como en 1.
- 3: recuperación hasta alcanzar 1,72 hijos por mujer en 2020, manteniéndose en ese nivel hasta 2050 - inmigración como en 1.
- 4: recuperación hasta alcanzar 2,05 hijos por mujer (nivel de reemplazo) en 2028, manteniéndose en ese nivel hasta 2050 - inmigración como en 1.

Fuente: 1950-99 Eurostat; 2000-50, elaboración propia.

Por otra parte, y esto es lo verdaderamente grave, la ratio de capacidad futura depende relativamente poco de la fecundidad. Hay actualmente, como ya se ha indicado, 4,2 personas en edad de trabajar (16-64 años) por cada jubilable; con el nivel de reemplazo en la fecundidad, en 2050 caería hasta 1,78, y si se mantuviera la fecundidad en la situación actual bajaría hasta 1,45. Con una hipótesis de fecundidad media (1,7 hijos por mujer) y sin inmigración, la ratio de capacidad sería de 1,58, y con 126.000 inmigrantes anuales alcanzaría el 1,80. Se comprueba así que la inmigración tampoco es una panacea. En efecto, mantener constante esa ratio (4,2) en el nivel actual, conduciría a una población de 160 millones de habitantes en el año 2050, de los cuales el 80% tendría origen inmigrante. Una hipótesis inalcanzable.

Sin embargo, la población potencialmente activa no es activa toda ella, sino que las tasas de actividad por edades varían en el tiempo y tienen más capacidad de cambio las tasas femeninas (relativamente bajas en España) que las masculinas.



Hagamos dos hipótesis para los varones: 1) Se mantienen las tasas de actividad actuales (año 2000). 2) Se retrasa 5 años la edad de jubilación. Respecto a las mujeres, supongamos que las más jóvenes empiezan teniendo las mismas tasas de actividad que los varones, pero a partir de los 20 años van abandonando el mercado de trabajo para dedicar un tiempo al cuidado de los hijos. Es probable y deseable que en el futuro no sean sólo las mujeres quienes abandonen el trabajo para este fin, pero el efecto será el mismo: una parte de los activos potenciales estará dedicada al cuidado de los hijos. La magnitud de este abandono y el calendario del mismo dependen de la fecundidad: 0,90 de ratio de salida con la fecundidad actual, 0,925 con el nivel de reemplazo. Se supone, también, que no todas vuelven al mercado de trabajo: entre el 5% y 9%, según los niveles de fecundidad. En estas condiciones, las nacidas antes de 1990 verán aumentar las tasas de actividad y las que nacieron y nazcan después adoptarán el modelo descrito.

Si se mantuviera el crecimiento actual del empleo en el medio plazo (hasta el año 2010), con las tasas de actividad de hoy, al llegar a ese año activos (la oferta de trabajo) sería igual que la demanda (empleos). La población activa disminuiría a partir del quinquenio 2010-15 si aumentan las tasas femeninas, y cinco años más tarde en todo caso (ver Gráfico 4). Suponiendo que a partir del año 2010 el empleo crece moderadamente (un 0,6% anual, equivalente al observado en la década 1990-2000), la oferta de trabajo será insuficiente a partir del año 2014, si no se retrasa la jubilación, y del año 2022 si ésta se retrasara cinco años ya a partir del año 2005. En todo caso, la demanda de trabajo, bajo este supuesto moderado de creación de empleo, sería mayor que toda la población en edad de trabajar a partir del año 2035.



Quizá convenga insistir en que no se pretende en este artículo decir que *esto va a ocurrir inexorablemente*, tan sólo señalar que los cálculos muestran, y muy seriamente, los problemas que la evolución demográfica española trae consigo y no sólo respecto al envejecimiento, también respecto al mercado de trabajo. Por otra parte, los riesgos no se anuncian en un horizonte lejano, sino muy próximo. El hecho, por ejemplo, de que las autoridades académicas y políticas se hayan dado cuenta cabal del problema sólo cuando han visto disminuir el número de alumnos matriculados, lleva a la triste conclusión de que es preciso insistir machaconamente en la evolución demográfica para que social y políticamente este fenómeno, al menos, entre en la “agenda”.

Sólo cambios espectaculares de signo positivo en: a) la fecundidad, b) las inmigraciones, c) la productividad del sistema, o todas ellas juntas, podrán atemperar el *impasse* anunciado. De no producirse estos cambios radicales, el crecimiento económico a largo plazo quedará muy seriamente comprometido. Además, es preciso tener en cuenta que las rigideces en el mercado laboral, sectorial y territorialmente considerado, implican la presencia de escaseces parciales mucho antes de que se produzca el problema global aquí descrito.

## 5. ¿Es problema la inmigración?

Como todo fenómeno complejo, y la inmigración lo es (cultural, económica, asistencial, etcétera), los problemas que suscita no se localizan en un solo punto ni en un solo grupo social. A mi juicio, el primero, aquél que debiera preocupar de forma más relevante es el que toca a los “autóctonos” y puede expresarse como miedo y rechazo. El miedo a lo nuevo o desconocido y el rechazo del “otro”.

El rechazo del “otro” forma parte de la auto-identificación y constituye, por lo tanto, un impulso primario, poderoso y potencialmente agresivo. Por otra parte, la tentación de aglutinar esos sentimientos y convertirlos en bandera está presente en cualquier sociedad y ese riesgo debe ser tenido permanentemente en cuenta.

El término “raza” es una construcción imaginaria (las razas no tienen ninguna realidad científica) que las sociedades crean en cada momento (judíos, moros, gitanos, sudacas...). Pero de poco vale denunciarlo como un invento puramente ideológico (en el peor sentido de la palabra ideología), resulta mucho más útil el análisis de *cómo* se produce el racismo para poderlo combatir en sus orígenes. Evitar los pretextos y también la buena conciencia debiera formar parte de las preocupaciones y de los discursos de quienes pensamos que el racismo y la xenofobia son males a combatir con tenacidad e inteligencia, de quienes pensamos que el mestizaje es un escenario que puede y debe ser enriquecedor.

En contra de lo que a veces se cree, los riesgos de xenofobia y racismo son más altos en quienes se encuentran en la “zona de rozamiento social”, es decir en aquellas capas que conviven más intensamente con los inmigrantes.

A este respecto, conviene tener en cuenta que en España el mercado laboral tiene, desde hace tiempo, una marcada componente de *dualización*. En efecto, analizando la distribución de los asalariados en función del salario y tomando como fuente las declaraciones del IRPF, se llega a una distribución estadística con dos puntos modales. Ello indica que existen dos distribuciones subyacentes, dos mercados laborales con distribuciones, más o menos, normales (en realidad logarítmico-normales).

En la primera se encontrarían los asalariados estables y asentados, en la segunda una parte del nuevo mercado laboral, compuesto por aquellos asalariados con contratos inestables o efímeros. Mujeres, jóvenes y, en general, personal poco cualificado u ocasional, nutren este segundo mercado. El riesgo reside en el posible crecimiento de este mercado laboral, que será básicamente, al menos en una primera etapa, el destino de buena parte de los inmigrantes. Ahí reside la primera “zona de rozamiento”. La segunda se relaciona con los lugares de residencia, la convivencia sobre el terreno.

El concepto clave para conjurar los riesgos que entraña ese “rozamiento” es *integración*. Proceso también complejo, pero que, en todo caso, depende de la política y, con más precisión, de las políticas, pues son varias las que han de movilizarse si se quiere alcanzar algún objetivo integrador. La integración de los inmigrantes puede entenderse de muchas maneras, pero su significado más elemental y común es aquel que se refiere a su incorporación a la sociedad.

Hoy, en España, un inmigrante puede tener “permiso de residencia” y carecer de “permiso de trabajo”. El mandamiento bíblico según el cual “ganarás el pan con el sudor de tu frente”, adquiere así carácter de sarcasmo administrativo. Por otro lado, el sistema de contingentes, que apenas ofrecen posibilidades reales a los emigrantes potenciales en sus países de origen, no parecen sino incentivar el flete de pateras para acceder a este lado del “paraíso”.

España sigue siendo un país en el cual se produce una enorme cantidad de normas legales existiendo muy poca preocupación política por su cumplimiento, pero ello no quiere decir que no sea necesario un marco legal. Una ley que señale los principios rectores de la política migratoria, que recoja los derechos civiles y políticos de los inmigrantes, también sus obligaciones, y sirva de “percha” a las distintas políticas de integración que son necesarias. Eso pretendía la “Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social”, conocida como *Ley de Extranjería*, que entró en vigor en febrero de 2000. Esta Ley, consensuada en un principio, cuando fue aprobada no contó con los votos del PP, quien, durante la campaña electoral (marzo de 2000), anunció que, sin conseguía la “mayoría necesaria” en las urnas, la reformaría. Y así se aprobó la nueva Ley, en cuya aplicación hemos asistido a vaivenes que más parecían mostrar los talentos de quien aplicaba la Ley que la Ley misma. En todo caso, ante un asunto de esta trascendencia, el haber rechazado un consenso político previamente alcanzado constituye en sí mismo un riesgo. Sea como sea, un país descentralizado, como es hoy España, precisa un *Plan Integral* de inmigración en el que se describan e impulsen las políticas concretas (alojamientos, guarderías, educación, sanidad, servicios sociales, centros de acogida, programas culturales y lingüísticos, formación,



etc.) con implicación de todos los niveles (Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Gobierno), lo cual representaría un gran paso para abordar esta nueva realidad. Pero ese *Pacto de Estado sobre inmigración* no depende sólo de su voluntad ni de las buenas intenciones que por doquier se expresan. El primer escollo, como es habitual, es el presupuestario, pero hay otros.

Respecto a los Presupuestos Generales del Estado, tal acuerdo exigiría incrementar notablemente el Fondo Nacional por la integración, transferencias a los Ayuntamientos y CC.AA y políticas de co-desarrollo. En todo caso, la puesta en práctica de las políticas concretas presenta problemas ligados a la inexperiencia y a las dificultades intrínsecas del hecho migratorio. No conviene olvidar que cualquier política de integración ha de impedir el rozamiento social con los autóctonos, la creación de guetos, el levantamiento de agravios comparativos, etcétera, etcétera.

No insistiré en la necesidad de estas políticas, pues en otros lugares de este número monográfico se recoge la compleja problemática política; me limitaré a sintetizar lo expuesto en cuatro breves conclusiones.

## 6. Algunas conclusiones

1. El *argumento demográfico*, y la presión externa, están haciendo variar la actitud defensiva europea. Se trata de impulsar este cambio.
2. En España no existe un problema de inmigración. Existe un problema, muy complejo, de integración, y ésta no es posible abordarla sin incrementar el gasto social.
3. La situación nueva que representa la inmigración, junto a la debilidad del estado asistencial en España, favorecen el “mirar para otro lado” de las administraciones públicas, pero esa aptitud propia del avestruz puede resultar suicida.
4. El discurso integrador, algunos de cuyos argumentos se han recogido más arriba, debe enriquecerse permanentemente, huyendo de cualquier tentación impulsada por la buena conciencia. El mestizaje no tiene por qué diluir ninguna identidad, sino que puede ampliarla y enriquecerla.